

## ELEMENTOS PARA GUIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA TERCERA CONSULTA FORMAL DEL PACTO MUNDIAL PARA LOS REFUGIADOS

### *“Sección III.B: áreas que requieren una atención especial de la comunidad internacional”*

Ginebra, Suiza / 10 y 11 de abril de 2018 / Palais des Nations, Sala XVI

**Martes 10 de abril**

#### **TEMA 1: RECEPCIÓN Y ADMISIÓN (10:00am- 1:00pm)**

- Mi delegación se suma a la declaración pronunciada por Brasil, en nombre de los países de América Latina y el Caribe.
- México da la bienvenida a la sección III.B del “borrador uno”, que consiste en los **ámbitos que demandan una atención especial** de la comunidad internacional, por ser los que presentan los principales retos y brechas en materia de protección y soluciones y, por tanto, requieren un mayor **compromiso y cooperación de todos los actores**.
- Consideramos que los **elementos programáticos** en esta sección constituyen una guía útil, basada en buenas prácticas, que permitirá la orientación, planeación, ejecución y evaluación de políticas para mejorar la respuesta ante los grandes desplazamientos de refugiados y para apoyar a las comunidades que los reciben.
- Respecto al apartado **“recepción y admisión”**, quisiera formular **dos observaciones**:
- **Primero**, nos parece que los retos que representan los **flujos migratorios mixtos** en la fase de recepción y admisión requieren que mejoremos el **entendimiento y la coordinación operativa** entre los actores relevantes en el terreno, incluyendo la actuación del ACNUR y la OIM.

(....)

- Consideramos importante reconocer que, en la etapa previa a la determinación de la condición de refugiado, la **asistencia humanitaria y la protección de los derechos humanos** aplican sin distinción a migrantes y refugiados. Por ello, creemos que la atención de los flujos migratorios mixtos debe tomarse muy en cuenta para garantizar que exista **coherencia entre ambos Pactos Mundiales** y evitar posibles contradicciones en esta fase tan importante del ciclo de movilidad humana.
- Estimamos que las medidas de protección para personas desplazadas por **desastres y los efectos del cambio climático**, si bien no forman parte del derecho internacional de los refugiados, podrían ser un ejemplo concreto y útil de cómo fortalecer la coordinación interagencial a nivel operativo, por lo que recomendamos tomarlas en cuenta.
- **En segundo lugar**, nos parece positivo establecer un **grupo de apoyo para la construcción de capacidades** en materia de refugio. Sin embargo, estimamos que esta propuesta debe desarrollarse aún más e incluir **términos de referencia** que clarifiquen su mandato, composición, financiamiento y otras posibles implicaciones.
- Finalmente, consideramos que este mecanismo deberá responder a las **prioridades y áreas de interés específicas de los Estados** que decidan solicitar su ayuda, y su labor deberá estar alineada con los estándares de protección existentes.

**TEMA 2: APOYO A REFUGIADOS Y COMUNIDADES QUE LOS RECIBEN (3:00pm – 6:00pm)**

- Mi delegación se suma a la declaración pronunciada por Brasil, en nombre de los países de América Latina y el Caribe.
- México comparte la opinión de que el modelo que privilegia una respuesta estrictamente humanitaria para los refugiados es obsoleto. Ésta respuesta se agota muy pronto y no genera condiciones para la **autosuficiencia de los refugiados** y el **desarrollo económico de las comunidades de destino**, tareas que requieren los esfuerzos de los actores de desarrollo y el sector privado.
- Favorecemos que el apartado sobre “**apoyo a los refugiados y comunidades que los reciben**” contenga una importante **componente de fomento al desarrollo**, el cual contribuirá a crear estos vínculos tan indispensables entre ambos universos.
- No obstante, queda por aclarar cómo se piensa sufragar, teniendo en cuenta que se requerirán fondos suplementarios a los ya existentes para financiar el desarrollo, lo cual vemos como un reto que podría desencadenar una importante **competencia por los recursos financieros y humanos**.
- Por otro lado y de cara a una participación más activa de la banca multilateral de desarrollo en este esfuerzo, mi delegación considera indispensable **evitar que se condicione el desarrollo a la obtención de préstamos**. Estimamos que esta estrategia podría no necesariamente responder a las prioridades de los Estados concernidos, además de que podría generarles cargas adicionales a las que de por sí enfrentan como receptores de refugiados.

(...)

- Consideramos que la implementación de los elementos programáticos en esta sección requiere la participación activa de **agencias, programas y fondos de la ONU** con mandatos específicos y experiencia en las áreas temáticas de interés.
- Al mismo tiempo, nos parece indispensable entender cómo se planea lograr una **efectiva articulación** de esfuerzos entre las diferentes agencias, tanto a nivel político, como en el terreno, así como cuál sería el papel específico del ACNUR en esta tarea.
- Finalmente, estimamos que tampoco son claras las implicaciones de la **reforma al pilar de desarrollo de la ONU** en el terreno, por lo que solicitamos al ACNUR facilitar un mejor entendimiento de estos temas de primer orden.

Miércoles 11 de abril

**TEMA 3: SOLUCIONES DURADERAS**

- Mi delegación se suma a la declaración pronunciada por Brasil, en nombre de los países de América Latina y el Caribe.
- México considera que el **retorno voluntario** es la solución por excelencia, ya que la mayoría de los refugiados aspira a poder regresar a su país de origen en condiciones de dignidad y seguridad, y como parte de una estrategia integral, que sea resultado de la cooperación entre los países de origen y de acogida.
- Cuando el retorno es viable y es la solución preferida de los refugiados, consideramos que se debe acompañar de una mayor colaboración para facilitar la **reinserción exitosa**.
- Respaldamos la inclusión de un enfoque más robusto de atención a las **casusas estructurales** del desplazamiento de refugiados, con el fin de generar condiciones que favorezcan este retorno y eviten futuros desplazamientos.
- Por ello, se necesita un mayor compromiso para encontrar soluciones políticas, humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz, bajo un enfoque de todos los actores, que además incluya a los refugiados. Al mismo tiempo, creemos que estos esfuerzos deberán estar alineados con el actual proceso de **reforma a la Organización**.
- Finalmente, estimamos que la **integración local** es la solución duradera que podría representar mayores retos y, por lo tanto, requeriría de un mayor apoyo de la comunidad internacional.

(...)

- Con base en la experiencia de México, las áreas que consideramos deben fortalecerse, ya sea mediante apoyo técnico o financiero, incluyen: el rol de las ciudades en el goce de derechos; la asimilación cultural como estrategia para prevenir la discriminación; el desarrollo de políticas de inclusión; el fomento al crecimiento económico; la construcción de ecosistemas que favorezcan la participación de todos los actores; y el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y al mercado laboral.